

# Plan Institucional

## Consejo Ciudadano de Seguridad



CONSEJO CIUDADANO  
DE SEGURIDAD



# Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • VISION 2030



Plan Institucional del Consejo Ciudadano de Seguridad

Fecha de publicación: agosto 2024.

---

Consejo Ciudadano de Seguridad

Av. López Mateos Norte, número 967, colonia Italia Providencia C.P. 44648  
Guadalajara, Jalisco, México.

Consejo Ciudadano de Seguridad. (2024). Plan Institucional.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

## Contenido

I.	Introducción.....	6
II.	Marco Jurídico .....	8
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	14
	Misión Institucional.....	14
	Visión Institucional.....	14
	Valores institucionales.....	14
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo .....	16
IV.	Diagnóstico de la organización.....	24
	Radiografía institucional por temas estratégicos.....	24
	Análisis administrativo.....	24
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales .....	33
V.	Apartado estratégico .....	36
	Objetivos institucionales .....	36
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales .....	42
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales .....	42
VII.	Bibliografía.....	64
VI.	Directorio.....	65



# I. Introducción



# I. Introducción

El Consejo Ciudadano de Seguridad (CCS) es un órgano de consulta, análisis, apoyo y orientación a la comunidad. Es un ente constituido con autonomía técnica y de gestión, sectorizado administrativamente a la Coordinación General Estratégica de Seguridad. Su labor se enfoca en la representación de la voz de la ciudadanía en los temas de seguridad.

Este Consejo guía su actuar a partir de las perspectivas de cooperación, participación ciudadana y gobernanza. En este sentido, su vocación ciudadana sirve como base para la vigilancia, análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad, así como para la generación de información sobre esta materia.

Ante los grandes retos en el tema de seguridad, este CCS se visualiza como una instancia auténticamente ciudadana, que preserve una mirada crítica, comprometida y propositiva. En el ejercicio de sus atribuciones, el CCS se encaminará en tres direcciones:

el reconocimiento de la riqueza, la participación conjunta, proactiva, horizontal e interdisciplinar de sus integrantes;

la impresión de la perspectiva de seguridad ciudadana que ponga a las personas al centro y conduzca hacia la transformación social, más allá de la prevención o inhibición de delitos; y

la promoción de la participación ciudadana, la cual permitirá identificar qué se requiere para la restauración comunitaria, a fin de alcanzar la justicia y el bienestar para las personas.

El presente documento constituye el rumbo a seguir en los próximos seis años y servirá como guía para llegar a ser una instancia que represente el verdadero sentir de la ciudadanía frente a los asuntos de seguridad, fomentando siempre una visión transformadora.

**Mayra Elizabeth Hernández Figueroa**

**Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad**



## II. Marco jurídico



## II. Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo 21 que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuya finalidad será siempre salvaguardar la vida, las libertades y la integridad del patrimonio de las personas, así como preservar el orden público, la paz social y fomentar políticas públicas para disminuir los delitos, en conjunto con la participación ciudadana e instituciones de seguridad pública. A su vez, nuestra Carta Fundamental de Jalisco, en su artículo 8º, establece que la seguridad pública es una función a cargo del Estado y sus municipios, que comprende la prevención de los delitos; así como la formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos. Para llevar a cabo esto, se requiere trabajar de la mano de la participación ciudadana en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública.

La participación de la sociedad en las fases de diseño, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad pública en el Estado de Jalisco se ha garantizado –desde hace varias décadas– a través del funcionamiento de una instancia colegiada prevista en varias normas que antecedieron a la actual Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, y que han recogido la figura de una instancia que vincule a la sociedad con las autoridades de seguridad, tal como se aprecia en la Ley Reglamentaria de la Fracción XII del Artículo 35 de la Constitución Política de Jalisco publicada el 9 de julio de 1977, que instituyó al Consejo Técnico Estatal de Seguridad.

Este último luego fue modificado como Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública, y posteriormente como Consejo Consultivo Estatal de Protección Ciudadana; de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, publicada el 28 de



## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

diciembre de 1993, que recogió la figura y dispuso al Consejo Consultivo Estatal de Protección Ciudadana que se modificó como Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

En la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, publicada el 21 de julio de 2012, se estableció al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social que luego se reformó para dar lugar al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, mediante Decreto 25832/LXI/16 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el martes 24 de mayo de 2016.

En el Reglamento Interno que tuvo este Consejo, publicado el día 5 de abril del 2017, se establece el nombre de Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia, y el 31 de diciembre del 2019, el Pleno del Congreso aprobó reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, previamente dictaminadas por las comisiones de Estudios Legislativos y Reglamentos, y de Seguridad y Justicia, con el objetivo de que el nombre y la integración del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia quedase como Consejo Ciudadano de Seguridad (CCS).

El 25 de febrero del año 2023, se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el decreto 29152/LXIII/23, que reforma varios artículos a la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, donde se adiciona el artículo 218 bis y además se sectoriza a la Secretaría General de Gobierno; por tal motivo, el 9 de mayo del 2024, se emanó el acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, donde se expidió el vigente Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad, donde se actualiza las nuevas coordinaciones de la Secretaría Ejecutiva del Consejo (CCS), así como sus funcionamientos, apegadas a sus normativas aplicables.

Las facultades atribuidas por las diferentes legislaciones a esta instancia de

participación social en seguridad han variado con las diferentes circunstancias de la entidad, así como con los contextos de cambios en el ordenamiento jurídico mexicano. Entre esos están principalmente las sucesivas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el tema de seguridad pública, que han impactado en el ordenamiento local y que ahora, con el efecto expansivo que imprimió la reforma sobre derechos humanos en todas las legislaciones y su aplicación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2011, constituyen un cambio en el modo de entender las relaciones entre las autoridades y la sociedad, ya que colocan a la persona como el fin de todas las acciones del gobierno. La reforma representa el avance jurídico más importante que ha tenido México para optimizar el goce y ejercicio de los derechos humanos. Dentro de esta reforma surgen cuatro obligaciones específicas que las autoridades deben de acatar: promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Además, se estableció la obligación de que, cuando exista una violación, las autoridades deben investigar, sancionar y reparar dichas violaciones.

Así, como parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del que forma parte el Estado Mexicano, las opiniones y resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han abordado los alcances de los derechos humanos relacionados con la seguridad pública, ámbito constitucional dentro del que se incluye la participación de la sociedad. En ese tema, la Comisión referida, en uso de las facultades que le otorgan la Carta de la Organización de Estados Americanos y el artículo 41 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, emitió un informe con el objetivo de analizar la problemática y formular recomendaciones a los Estados Miembros orientadas a fortalecer las instituciones, las leyes, las políticas, los programas y las prácticas para la prevención y el control de la criminalidad y la violencia en el marco de la seguridad ciudadana y los derechos humanos.

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

De dicho informe se desprende que, además de los derechos humanos comprometidos con la política de seguridad ciudadana, tradicionalmente entendidos como los derechos a la vida, la integridad, la libertad personal, las garantías procesales, la protección judicial, la privacidad, la protección de la honra y dignidad, así como a la libertad de expresión; también se conciben como parte de los derechos inherentes el derecho a la seguridad pública, los de libertad de reunión y asociación, y el derecho a participar en los asuntos de interés público, que constituyen el objeto central del CCS para desarrollar sus funciones. Por lo que, este organismo se debe alinear a lo que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone no podrán restringirse ni suspenderse las garantías, sino en los casos que ella misma establece.

Además, estas facultades del CCS deben recoger lo que es el derecho de las personas establecidas en comunidades y de la ciudadanía en general, para que la sociedad participe en el seguimiento, supervisión y evaluación, apegándose a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 2, 20, 35, 65 y 66, en la que se prevé que se trabajará entre autoridad y ciudadanía, cumpliendo con metas fijas, proponiendo formas de trabajo.

Al igual, se debe seguir la letra y el espíritu del artículo 24 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que enfatiza la importancia de la participación ciudadana y comunitaria, organizada o no organizada, como derecho de las personas. De la misma manera, están los artículos 128 y 131 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la que se establece que dicha participación se realizará en coadyuvancia y corresponsabilidad con las autoridades a través de la comunidad y la sociedad civil organizada, a través de participar en la evaluación de las políticas y de las instituciones de seguridad pública; opinar sobre políticas en materia de seguridad pública; sugerir medidas específicas y acciones concretas en el tema; realizar labores de seguimiento;

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

proponer reconocimientos por méritos o estímulos para los integrantes de las instituciones; realizar denuncias o quejas sobre irregularidades; y, auxiliar a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas y participar en las actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño en la función de seguridad pública.

El CCS se rige como lo establecen los artículos 217, 218, 218 bis 219, 220 y 221 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, la que lo define como un órgano de apoyo y orientación a la comunidad, de análisis, opinión y consulta, con autonomía técnica y de gestión. Además, se establece la integración de este Consejo, sumando que sus consejeras y consejeros serán honoríficos, y define sus facultades para su buen funcionamiento; y, por último, advierte que tendrá un Reglamento Interno y estará sujeto a esta Ley y demás disposiciones reglamentarias.



## III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



## **III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal**

### **Misión Institucional**

Somos un ente de gobernanza pública de consulta, análisis y opinión en materia de seguridad ciudadana, que tiene el propósito de diseñar, proponer, supervisar y evaluar, con la participación de la sociedad y actores clave, políticas públicas e iniciativas que construyan espacios de paz y propicien el desarrollo de las personas.

### **Visión Institucional**

Ser una instancia líder, innovadora, plural, confiable y reconocida por la sociedad que, con su actuar, incida en la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

### **Valores institucionales**

Los valores son los conceptos que resaltan una o más cualidades o virtudes individuales y de grupo, las cuales son percibidas y reconocidas pública o universalmente como valiosas, o bien, son altamente estimadas y apreciadas en una sociedad determinada<sup>1</sup>. Los valores indicados a continuación, serán la base y guía que orientará el actuar y el quehacer de los servidores públicos que colaboran en el CCS:

Calidez humana:

Es la cualidad de trato digno, empático y amable hacia la ciudadanía. Permite la atención sensible ante la problemática de inseguridad en nuestro estado.

Creatividad:

Es la capacidad de generar nuevas ideas, conceptos, acciones, proyectos para la solución de problemas en materia de seguridad y para el beneficio de la ciudadanía.

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

### Credibilidad:

Es la calidad del actuar que inspira confianza en cuanto su trabajo es fundamentado, verificable, confiable, construido desde la experiencia y el conocimiento en materia de seguridad.

### Disciplina:

Es la cualidad de actuar conforme a la legalidad, el orden, la constancia, perseverancia, y los principios democráticos para el cumplimiento de sus funciones y metas.

### Efectividad:

Es la capacidad de conseguir que las acciones, recomendaciones y propuestas del Consejo alcancen los objetivos y metas en el tiempo esperado, con altos estándares de análisis y discusión, así como un uso adecuado de los recursos públicos a su disposición.

### Honestidad:

Es la cualidad de actuar a través de la verdad, la honradez, la justicia, la transparencia y la rectitud en el uso de los recursos materiales, intelectuales y humanos.

### Legalidad:

Es el actuar en aprecio y respeto al ordenamiento jurídico, promoción del predominio del Estado de Derecho y rechazo a toda injusticia, al interior y exterior de este órgano ciudadano, en todos sus proyectos, programas y acciones.

### Legitimidad:

Es la cualidad de ser un organismo con prestigio en temas de seguridad que es reconocido como referente ciudadano en esta materia.

### Trabajo en equipo:

Es el actuar a través de la conjunción de esfuerzos y funciones, de manera colaborativa y organizada para el logro de objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía.

## Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Plan Institucional del CCS se enmarca en el eje “Seguridad, justicia y estado de derecho” en las siguientes temáticas, objetivos temáticos narrativos, resultados generales y resultados específicos del PEGD (Tabla 1):

**Tabla 1: Plan Institucional del CCS alineado con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo**

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Misión Institucional Somos un ente de gobernanza pública de consulta, análisis y	Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco, atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el Gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente	1.1.1 El número y la calidad de atenciones a grupos sociales organizados que presentan demandas en oficinas públicas estatales en	Sesiones y diálogos con grupos de población en situaciones de conflicto o victimizantes para dar seguimiento oportuno a las demandas presentadas.	Porcentaje de la población urbana que considera que la falta de coordinación entre diferentes niveles	ODS16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
opinión en materia de seguridad ciudadana, que tiene el propósito de diseñar, proponer, supervisar y evaluar, con la participación de la sociedad y actores clave, políticas públicas e iniciativas que	observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.	de a la sociedad, dando especial atención a la mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	todo el Estado, son fortalecidas de forma significativa, abordando de manera oportuna las conflictividades sociales evitando su escalamiento.	Programas públicos y acciones de atención dirigidos a distintos grupos de población en situaciones de conflicto o victimizantes	de Gobierno es uno de los principales problemas en Jalisco.	

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
construya espacios de paz y propicien el desarrollo de las personas.						
Visión Institucional Ser una instancia líder, innovadora, plural, confiable y reconocida por la sociedad,			1.1.2 Las personas desarrollan conciencia de su responsabilidad y obediencia al derecho en sus distintos entornos (familiares, sociales,	Desarrollo e implementación de mecanismos alternos de solución de conflictos con representantes de grupos sociales en situaciones conflictivas o Victimizante		

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

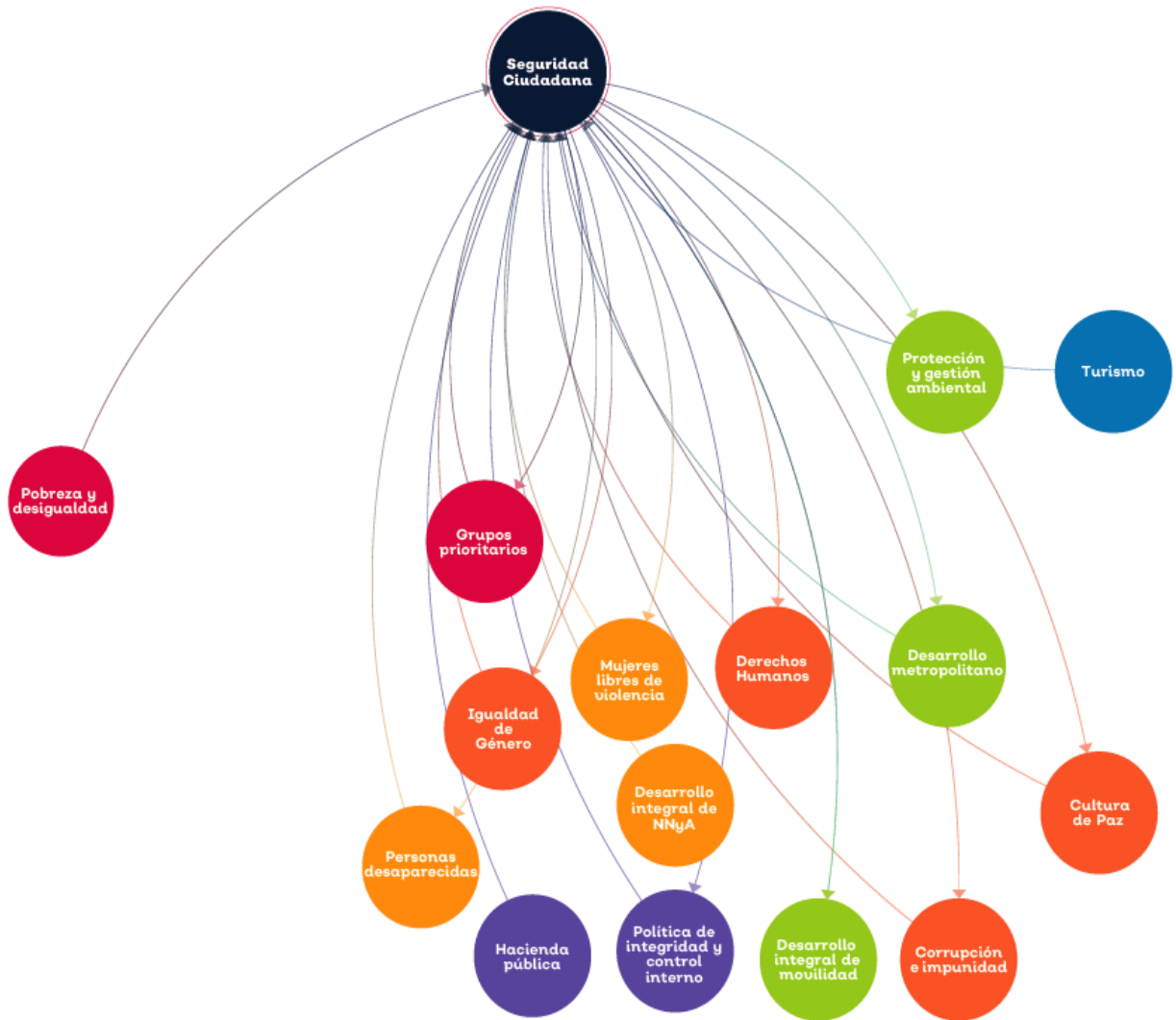
Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
que con su actuar, incida en la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.			ambientales, etc). 1.1.5 El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejoran la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.	s Reconocimiento de los grupos sociales en conflictividad o vulnerabilidad Acciones para la protección de las personas y para fortalecer la capacidad de reacción de las instituciones ante conflictos y vulneraciones Reuniones con organizaciones civiles, sindicales,		

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
				empresariales y colectivos para trabajar en conjunto en beneficio de la sociedad jalisciense.		

Fuente: Elaboración Propia

Figura 1. Mapa sistémico por temática derivado del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo



El CCS, como órgano de representación ciudadana, tiene una perspectiva orientada a las personas, en el que los grupos prioritarios se vuelven su centro de atención. Sus enfoques fundamentales son la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la igualdad de género y la atención eficiente y eficaz del fenómeno de desaparición de personas que se ha presentado en nuestra Entidad, como supuestos fundamentales de la Seguridad Ciudadana. Además, la

preocupación porque se garantice el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes es otro eje medular de su actuación. (Figura 1).

Por otro lado, la promoción de la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, como parte de aquella, han sido prioridades de la actuación del Consejo, aunado a generar buenas prácticas que incidan en la disminución de la corrupción e impunidad en las instituciones en la materia.



## IV. Diagnóstico de la organización



## **IV. Diagnóstico de la organización**

### **Radiografía institucional por temas estratégicos**

A través de un modelo integral de administración de las estrategias, programas y recursos públicos que está centrado en el logro de resultados de valor para la ciudadanía, los cuales son determinados en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Consejo Ciudadano.

El diagnóstico está basado en la identificación de necesidades ciudadanas y se apoya en cinco tipos de herramientas: planificación estratégica, modernización institucional con análisis de cadenas de resultados - causas, presupuesto por resultados, evaluación y transparencia.

Entre los factores que pueden afectar la misión y visión de este Consejo Ciudadano de Seguridad, se encuentra, el monto de la asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la falta de autonomía del ejercicio presupuestal, el equipo de TIC y de transporte obsoletos de mas de quince años, y plantilla de personal muy limitada por el bajo número de plazas para cumplimentar todas al actividades de este Consejo Ciudadano de Seguridad.

### **Análisis administrativo**

De acuerdo con el artículo 218 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco (fracciones I, II, III, IV, V, VI), el CCS se conforma por:

6 representantes de la ciudadanía. 4 especialistas de universidades.

2 representantes de la sociedad civil. El Gobernador del Estado de Jalisco.

La persona titular de la Secretaría de Participación Ciudadana. La persona titular



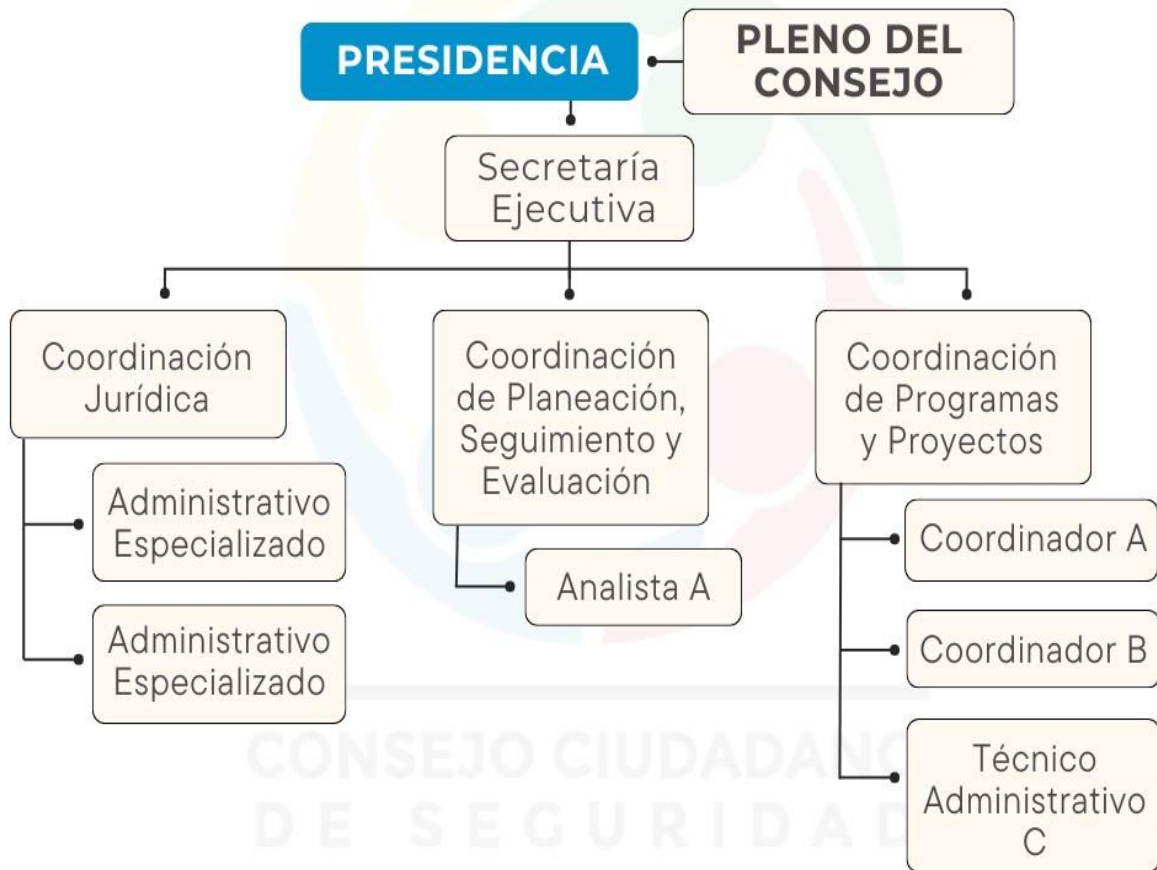
de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, el Consejo cuenta con una Secretaría Ejecutiva integrada por una plantilla de personal propia y recursos limitados. Esto, más que una restricción, es tomada como una oportunidad de resolver las diferentes situaciones de manera creativa aprovechando el talento humano con el que cuenta (Figura 2).

Figura 2. Plantilla de personal del Consejo Ciudadano de Seguridad

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

## Consejo Ciudadano de Seguridad

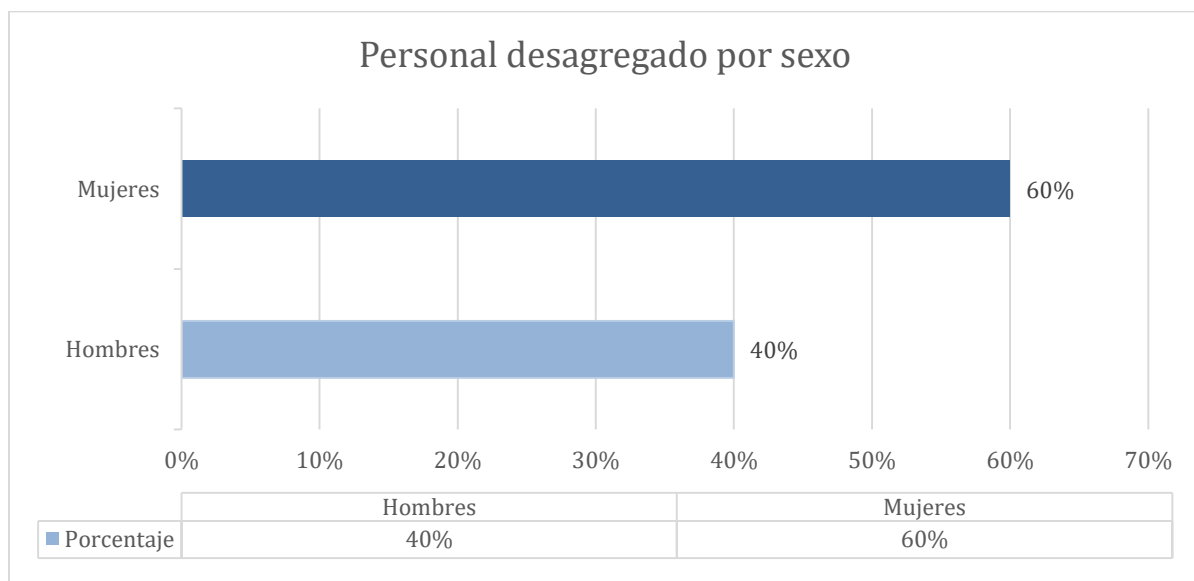


(El organigrama del nuevo reglamento del Consejo de fecha del 9 de mayo del 2024, esta en proceso de validación por parte de la Dirección de Control de Riesgos de la Secretaría de Administración)

**Recursos humanos (hombres y mujeres en activo)**

En la Secretaría Ejecutiva del CCS se tienen 10 plazas autorizadas. Las personas que están en activo realizando labores como servidores públicos son 10, de los cuales 4 son hombres y 6 son mujeres que representan el 40% y 60% respectivamente. (Figura 3).

**Figura 3. Personal de la Secretaría Ejecutiva del CCS desagregados por sexo (hombres, mujeres)**

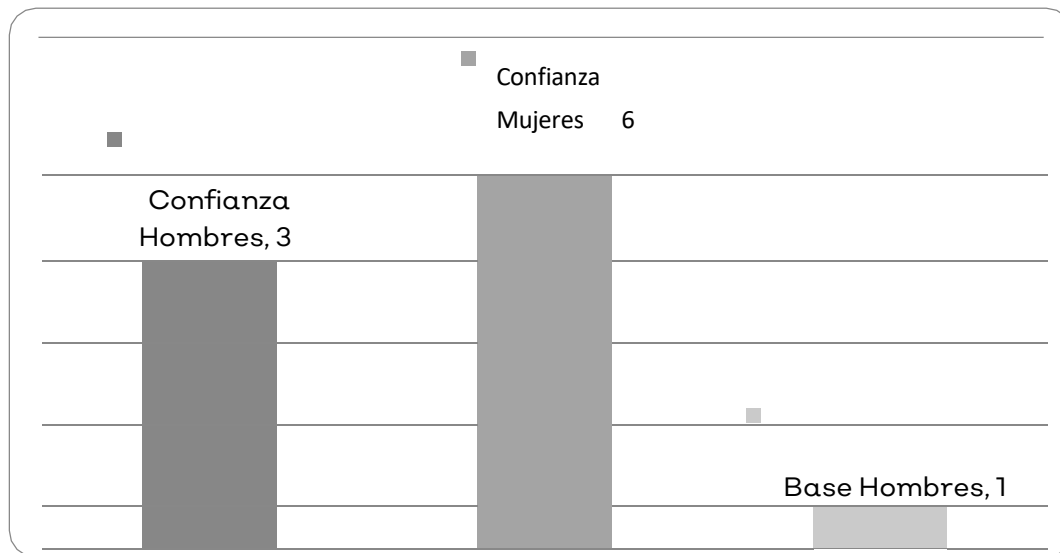


Del personal que actualmente labora, 95% son de confianza y 5% son de base.

**Tabla 2. Personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad desagregado por sexo y tipo de contratación.**

	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Confianza</b>	3	6	9
<b>Base</b>	1	0	1
<b>Total</b>	4	6	10

Figura 4. Distribución del personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano, por género y tipo de contratación



En lo relacionado a la distribución por rango de edad (Tabla 3), destaca el perfil demográfico del personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano, donde 6 personas, equivalentes al 60%, son menores de 50 años, 4 personas, equivalentes al 40%, están en el rango de 50 años a más.

Tabla 3. Distribución del personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad por rango de edad

Rango	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a más años	Total General
Personas	0	6	4	10

De igual forma, en la figura siguiente se identifica el número de mujeres y hombres en los diferentes rangos de edad (Figura 5).

Figura 5. Personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad desagregado por sexo y rango de edad

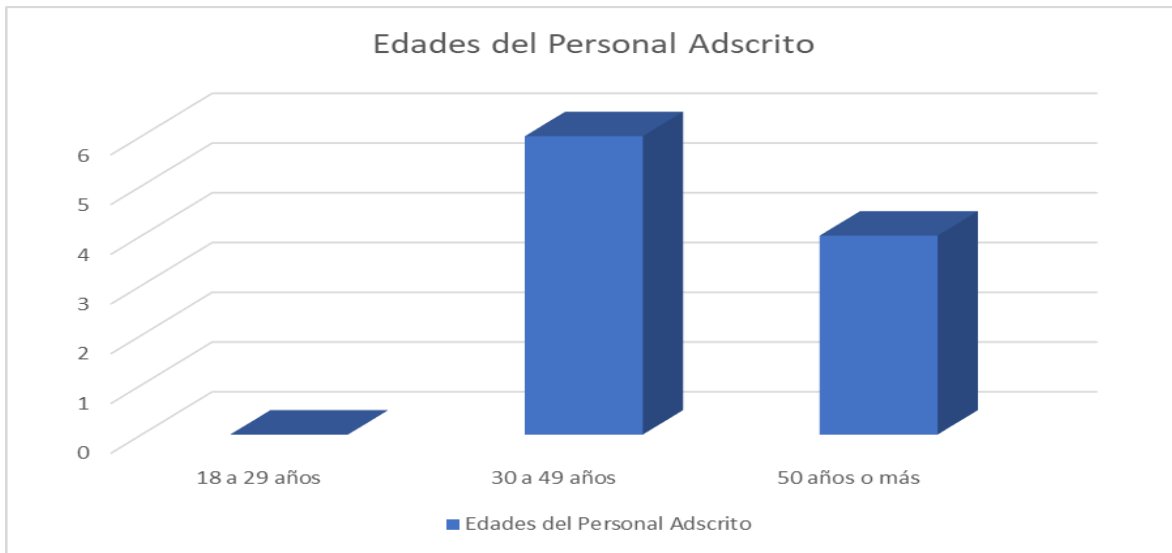
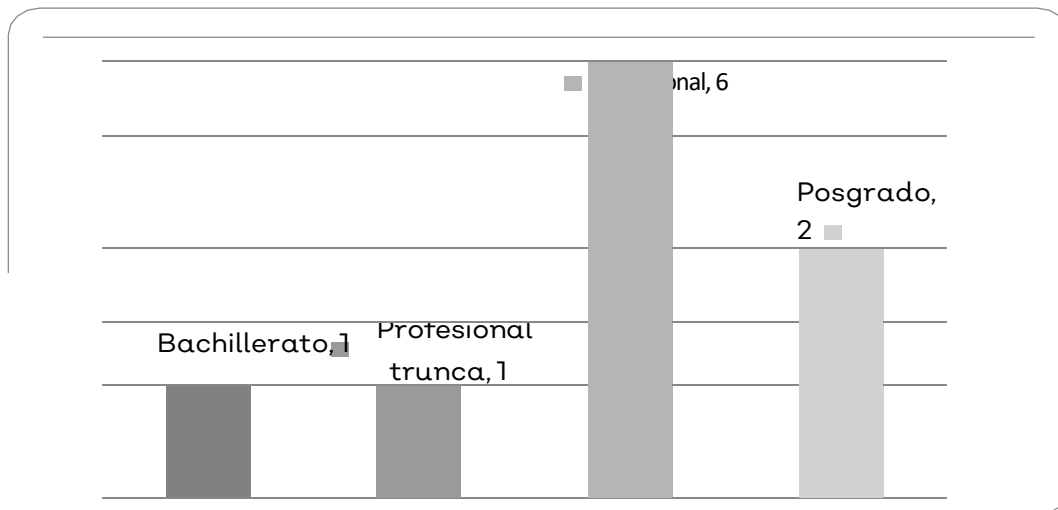


Tabla 4. Nivel académico del personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad

Bachillerato	Profesional trunca	Profesional	Posgrado
1	1	6	2

Figura 6: Nivel académico del Personal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad



## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

En materia de los niveles salariales que existen en la Consejo Ciudadano de Seguridad, se tienen los siguientes datos (Tabla 5):

**Tabla 5: Niveles salariales en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad**

NIVEL	NOMBRAMIENTO
22	Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano de Seguridad
16	Coordinador de Planeación, Seguimiento y Evaluación
12	Coordinador Jurídico del Consejo Ciudadano de Seguridad
12	Coordinador de Programas y Proyectos
12	Coordinador A
11	Coordinador B
10	Técnico Administrativo C
9	Administrativo Especializado
9	Administrativo Especializado
7	Analista A

La distribución del personal activo adscrito al CCS para el ejercicio 2024, por tipo de ingreso, se integra de la siguiente manera: el rango de 10,000 a 15,000 pesos con cero empleados, representa del total, el rango de 15,001 a 20,000 pesos con 1 empleados,

representa el 10%, mientras que el rango de más de 20,001 pesos cuenta con 9 empleados y empleadas, y representa 90% de todo el personal activo de la dependencia.

Tabla 6: Distribución del personal según sueldo mensual y sexo

Sexo	De 10,000 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000	Más de 20,001 pesos	Total general
Hombres	0	1	4	5
Mujeres	0	0	5	5
Total	0	1	9	10

#### Recursos financieros

El CCS cuenta con su propio Programa Presupuestario, aunque es una dependencia que a partir del 25 de febrero del año 2023 se encuentra administrativamente sectorizada a la Secretaría General de Gobierno. El presupuesto se ejerce bajo criterios de eficiencia para darle el mejor uso y administración. A continuación, se describe el presupuesto autorizado disponible para el ejercicio fiscal 2024 por capítulo (Figura 7):

#### Capítulo 1,000 Servicios Personales

Este apartado agrupa las remuneraciones del personal al servicio del CCS como: sueldos, salarios, honorarios, asimilables al salario, prestaciones, seguridad social, obligaciones laborales, entre otras prestaciones, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. El monto autorizado para este capítulo es de \$4,137,857.00

#### Capítulo 2,000 Materiales y Suministros

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. El

monto autorizado para este capítulo es de

\$250,989.00

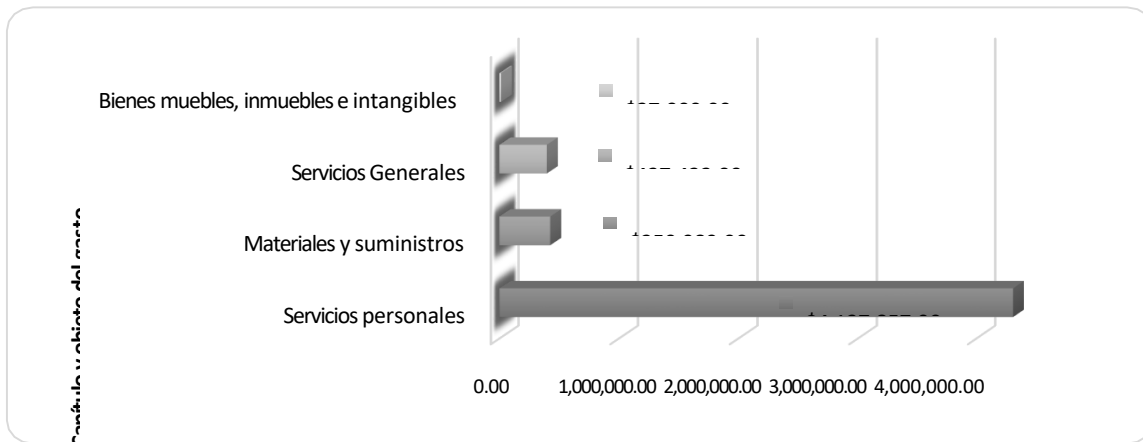
### Capítulo 3,000 Servicios Generales

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. El monto autorizado para este capítulo es de \$427,422.00

### Capítulo 5,000 Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. El monto autorizado para este capítulo es de \$27,000.00

Figura 7. Distribución por capítulo y objeto de gasto.



El recurso antes mencionado se ejerce de acuerdo con las metas fijadas dentro del programa presupuestario “749 Gobernanza para la seguridad ciudadana”.

### Servicios generales

El CCS dispone de un bien inmueble arrendado en el que se llevan a cabo funciones administrativas, ubicado en Avenida López Mateos No. 967, Colonia Italia

Providencia en Guadalajara, Jalisco. Los activos fijos como bienes muebles (mesas, sillas, etc.) con los que se cuentan se consideran que están en estado seminuevo. Se cuenta con un parque vehicular de 3 unidades, todas con motor de combustión interna a gasolina, para funciones utilitarias y administrativas. Cabe señalar que en esta Dependencia el parque vehicular es itinerante, es decir, se asigna en atención a las necesidades del servicio a diferentes funciones.

**Tabla 7. Parque vehicular del Consejo Ciudadano de Seguridad**

Cantidad	Marca	Modelo	Año	Cilindros
2	Nissan	Tsuru	2009	4
1	Chevrolet	Express 1500	2005	6

### **Tecnologías de información y comunicación**

El CCS cuenta con servicios de telefonía IP y de conexión inalámbrica a la Red Jalisco, con los que se operan procesos internos, se difunden las labores del Consejo a través de sus cuentas en redes sociales y se atiende el programa de Denuncia Anónima Ciudadana y Atención Ciudadana.

La plataforma digital para atención y consulta ciudadana es un área de oportunidad y actualmente este Consejo cuenta con un sitio web [www.consejociudadano.org.mx](http://www.consejociudadano.org.mx) habilitado para tal efecto.

En relación a los equipos de cómputo se cuenta con 10 equipos activos en regulares condiciones. El servicio de impresión se realiza mediante un equipo de impresión y digitalización de alto desempeño.

Las tecnologías de la información y comunicación del Consejo son un recurso importante por el impacto que tienen en los procesos y servicios, además de ser



cada vez más estratégicas por el rol que están jugando en el contexto del desarrollo tecnológico actual. Actualmente no se han alcanzado a cubrir todas las necesidades tecnológicas mínimas requeridas para operar de forma eficaz, por cuestiones presupuestarias.

### **Órgano interno de control y transparencia**

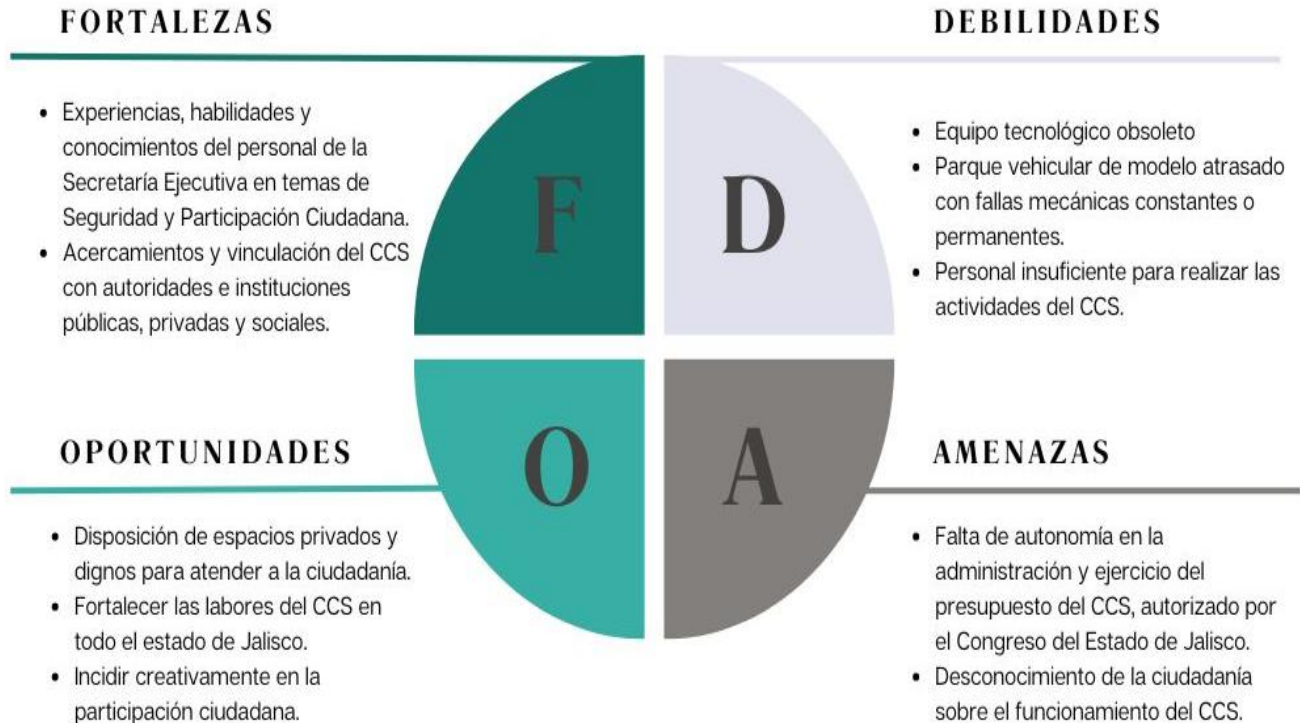
El CCS no cuenta con un órgano de control interno propio, sino que se encuentra regulado por el de la Contraloría del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, numeral 2, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Asimismo, al no ser un sujeto obligado directo, es por conducto de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad que se turnan y se atienden todas las solicitudes de información, de conformidad con los artículos 24, numeral 1, fracción II, 25 y 31, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

## **Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA)**

A partir del diagnóstico institucional presentado y de los talleres de planeación que se han realizado en el CCS, se construyó un análisis general de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que obstaculizan el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de esta instancia ciudadana. A continuación, se presenta el esquema resultante de este ejercicio que, a su vez, se explicará con detalle más adelante.

Figura 8. Análisis FODA del Consejo Ciudadano de Seguridad





# V. Apartado estratégico



## V. Apartado estratégico

### Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales son el conjunto de resultados que se pretenden alcanzar por una dependencia u organismo determinado, a través de la ejecución de determinadas acciones con un horizonte de mediano plazo, y que sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse las iniciativas de acción y mejora. A continuación, se listan los objetivos que de forma preliminar se plantean para el CCS.

1. Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.
2. Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la entidad.
3. Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así como de procuración de justicia.
4. Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.

**Tabla 8. Objetivos institucionales del CCS**

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoques estratégicos)
1.- Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.	Elaboración de diagnósticos en temas de seguridad. Elaboración de documentos de investigación sobre temas estratégicos de seguridad. Acciones de consulta sobre problemas públicos en

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoques estratégicos)
	temas de seguridad.
2.- Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la Entidad.	<p>Intervención de colectivos sociales para fortalecer la participación ciudadana en materia de seguridad.</p> <p>Acciones de vinculación para la capacitación estratégica a diversos actores institucionales y sociales en temas de participación y promoción de la seguridad.</p> <p>Otorgamiento de reconocimientos al desempeño sobresaliente de instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública.</p>
3.- Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así como de procuración de justicia.	<p>Acciones de formación ciudadana.</p> <p>Difusión de temas estratégicos de seguridad con la ciudadanía y otros actores.</p> <p>Elaboración de documentos de orientación ciudadana sobre trámites y procesos.</p> <p>Atenciones brindadas a las solicitudes de orientación y apoyo realizadas por la ciudadanía.</p> <p>Atención brindada a los reportes presentados por la ciudadanía, a través del programa de denuncia anónima.</p> <p>Promoción de la cultura de la denuncia anónima.</p>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoques estratégicos)
<p>4.- Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.</p>	<p>Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.</p> <p>Documentos de colaboración para la cooperación en proyectos estratégicos.</p> <p>Vinculación con actores de los sectores público, privado y social sobre temas estratégicos de seguridad.</p>

**Tabla 9. Estrategias del CCS**

N°	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (programas públicos, proyectos, estrategias, bienes o servicios)	Descripción
1	1.1. Diagnósticos en temas de seguridad.	Proyecto	Elaborar documentos de análisis y evaluación en diversos rubros de seguridad.
2	1.2. Documentos de investigación sobre temas estratégicos de seguridad.	Proyecto	Desarrollar documentos a través de metodologías determinadas sobre temáticas que impactan la seguridad.
3	1.3. Acciones de consulta sobre problemas públicos en temas de seguridad.	Proyecto	Desarrollar acercamientos para la consulta, con la ciudadanía e instituciones públicas, sobre temas de seguridad.

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

N°	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (programas públicos, proyectos, estrategias, bienes o servicios)	Descripción
4	21. Intervención de colectivos sociales para fortalecer la participación ciudadana en materia de seguridad.	Proyecto	Acercamiento, identificación de necesidades, formación y firma de documentos de colaboración con colectivos sociales.
5	22. Acciones de vinculación para la capacitación estratégica a diversos actores institucionales y sociales en temas de participación y promoción de la seguridad.	Proyecto	Acercamientos y entrevistas para la identificación de necesidades de capacitación.
6	23. Otorgamiento de reconocimientos al desempeño sobresaliente de instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública.	Programa	Entrega de reconocimientos a la labor policial desarrollada por instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública.
7	31. Acciones de formación ciudadana.	Proyecto	Capacitaciones dirigidas a la ciudadanía.
8	32. Difusión de temas estratégicos de seguridad con la ciudadanía y otros actores.	Proyecto	Elaboración de documentos con tópicos relativos a la seguridad.
9	33. Elaboración de documentos de orientación ciudadana sobre trámites y	Proyecto	Elaboración de documentos que introduzcan a la ciudadanía en los trámites y procesos a los que pueden acceder en las

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

N°	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (programas públicos, proyectos, estrategias, bienes o servicios)	Descripción
	procesos.		instituciones del sistema de seguridad.
10	3.4. Atenciones brindadas a las solicitudes de orientación y apoyo realizadas por la ciudadanía.	Servicio	Asesorías ofrecidas a la ciudadanía que lo solicita derivado de una problemática.
11	3.5. Atención brindada a los reportes presentados por la ciudadanía, a través del programa de denuncia anónima.	Programa	Recepción de reportes y quejas sobre riesgos de seguridad y posibles hechos delictivos.
12	3.6. Promoción de la cultura de la denuncia anónima.	Programa	Difundir los beneficios que conlleva la denuncia anónima.
13	4.1. Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.	Proyecto	Elaboración de documentos con aportaciones u opiniones técnicas sobre diversos rubros que impactan la seguridad.
14	4.2. Documentos de colaboración para la cooperación en proyectos estratégicos.	Proyecto	Firma de acuerdos de colaboración.
15	4.3. Vinculación con actores de los sectores público, privado y social sobre temas estratégicos de seguridad.	Proyecto	Acercamientos y entrevistas con los diversos sectores con enfoques de seguridad.





# VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



## VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

### Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Tomando como punto de partida los objetivos institucionales establecidos, en lo que sigue se presenta de manera general (Tabla 10) la identificación de los programas presupuestarios, así como su contribución a los objetivos institucionales, programas y proyectos del CCS. Esta alineación constituye un panorama general de la manera en que se pretende dar cumplimiento a los objetivos, a través de los componentes que están contemplados, dentro de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) para el periodo 2021 a 2024.

Tabla 10. Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

Objetivo institucional	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
Generar información relevante sobre seguridad en la entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.	Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno (componente 1)	749 Programa de Gobernanza
Elaborar documentos de investigación y diagnóstico sobre temas estratégicos de seguridad.		
Proveer informes de detección de necesidades de capacitación en temas estratégicos de		

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Objetivo institucional	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
seguridad.		
Emitir recomendaciones de acciones públicas sobre seguridad con seguimiento.		
Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la entidad.	Documentos de colaboración firmados para la cooperación de proyectos estratégicos (componente 2)	749 Programa de Gobernanza
Realizar acciones de consulta sobre temas estratégicos de seguridad.		
Promover acciones de vinculación para la capacitación estratégica a diversos actores institucionales y sociales en temas de participación y promoción de la seguridad.		
Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad así como de procuración de justicia.	Colectivos sociales intervenidos para fortalecer la participación ciudadana en materia de seguridad (componente 4)	749 Programa de Gobernanza

### Problemas y potencialidades

En este espacio se establecen aquellas situaciones negativas que obstaculizan la consecución de los objetivos institucionales planteados, así como la disponibilidad de recursos que, de aprovecharse eficientemente, estarían contribuyendo a su logro. El conjunto de problemas y potencialidades listados a continuación (Tabla II) se obtuvieron a partir de los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente plan.

Tabla II. Problemas y potencialidades del Consejo Ciudadano de Seguridad

Objetivo institucional	Problemas	Potencialidades
<p>Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.</p>	<p>Dificultad para navegar en la página web y encontrar información para los usuarios.</p> <p>Disponibilidad limitada de información pública en materia de seguridad.</p> <p>Dificultad para comunicar la información de seguridad pública a la ciudadanía.</p> <p>Falta de recursos económicos para llevar a cabo un programa de difusión adecuado.</p> <p>No existe una política clara sobre la autonomía en el manejo de información por parte del Consejo.</p>	<p>Experiencia sustantiva y adjetivas en los temas de seguimiento en políticas públicas.</p> <p>Facilidad y vínculo entre ITEI, INAI y el organismo de seguridad para mejorar el acceso a la información.</p> <p>El personal cuenta con conocimientos sobre mecanismos legales del acceso a la información, así como de identificación de fuentes oficiales de información sobre seguridad.</p> <p>Capacidades y experiencia para plantear una estrategia de comunicación de gran impacto.</p> <p>Confianza de la ciudadanía en la información que el Consejo Ciudadano presenta.</p>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Objetivo institucional	Problemas	Potencialidades
<p>Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcance limitado a poblaciones no cautivas (es decir, quienes no pertenecen a una institución, escuela establecida).</li> <li>- Falta de alcance para promover la seguridad ciudadana</li> <li>- Falta de infraestructura tecnológica</li> <li>- Insuficientes recursos económicos que limita un acercamiento del Consejo con la ciudadanía y promover su participación.</li> <li>- Conocimiento limitado de la ciudadanía en su capacidad autogestiva y poder de la organización comunitaria en la incidencia de políticas públicas.</li> <li>- Desconfianza de la ciudadanía en las autoridades gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe acercamiento con autoridades, estructuras sociales, municipios por parte del Consejo.</li> <li>- Capacidades y habilidades del personal del Consejo pese a la falta de recursos, infraestructura, etc.</li> <li>- Capacidad y experiencia en la construcción de mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>- Vinculación con organismos especializados en temas de seguridad, además de una vinculación con la ciudadanía y ONG.</li> <li>- Alcance en todos los municipios del estado de Jalisco.</li> </ul>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Objetivo institucional	Problemas	Potencialidades
Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así como de procuración de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso limitado a las TIC.</li> <li>- Falta de claridad en las políticas de formación.</li> <li>- Insuficiente personal para el desarrollo de tareas de formación ciudadana.</li> <li>- Insuficientes recursos económicos para hacer trabajo de campo, talleres y material para la ciudadanía.</li> <li>- Dependencia de otras instancias gubernamentales para poder avanzar en la formación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tecnología es una potencialidad en tanto se pueda aprovechar en la formación ciudadana a través de diferentes plataformas.</li> <li>- Se pueden desarrollar políticas de formación en conjunto con la ciudadanía.</li> <li>- Capacidad de vinculación y coordinación con expertos en los temas de formación de seguridad</li> <li>- Existe un gran número de organizaciones de la sociedad civil con experiencia y pueden fungir como aliados para contribuir con el tema de la formación ciudadana.</li> <li>- Conocimiento sobre la complejidad del tema de seguridad y justicia para construir una propuesta formativa amplia.</li> </ul>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Objetivo institucional	Problemas	Potencialidades
<p>Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de confianza de la ciudadanía hacia las autoridades.</li> <li>- Falta de comprensión del receptor en los objetivos a los que se quiere llegar (los “por qué” y “para qué” se hace una estrategia).</li> <li>- Mal manejo en el vínculo: Aunque el ciudadano se canaliza a la autoridad, no hay respuesta efectiva.</li> <li>- No hay una vinculación formal y adecuada con otros actores estratégicos en el tema de seguridad.</li> <li>- Falta de claridad sobre lo que es y define la agenda pública de seguridad.</li> <li>- Distanciamiento entre la ciudadanía y el gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocación de orientación y atención a la ciudadanía.</li> <li>- Capacidad en el equipo del Consejo en el diseño de las estrategias de seguridad.</li> <li>- Asesoramiento claro y preciso para que el ciudadano logre hacer los trámites de manera adecuada</li> <li>- Se cuenta con una red de contactos de actores públicos, privados y sociales.</li> <li>- El Consejo Ciudadano es parte de la estructura de gobierno que define políticas públicas en materia de seguridad.</li> <li>- Confianza de la ciudadanía en el vínculo entre el consejo y el gobierno.</li> </ul>

### Estrategias

A continuación, se establecen las rutas de acción que habrán de seguirse para el logro de los objetivos establecidos a partir de los problemas y potencialidades identificadas.

Tabla 12. Estrategias para el logro de los objetivos del Consejo Ciudadano de Seguridad

No.	Objetivo	Estrategia
1	Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.	<p>1.1 Generar información en materia de seguridad clara y fácil de comprender.</p> <p>1.2 Realizar investigación de experiencias sobre políticas públicas exitosas en materia de seguridad en el contexto nacional e internacional.</p> <p>1.3 Desarrollar ejercicios de planeación participativa para conocer con objetividad los causales de los problemas de la inseguridad.</p> <p>1.4 Gestionar la disponibilidad de recursos presupuestales para la investigación y aplicación de sondeos y encuestas.</p> <p>1.5 Establecer mecanismos de acceso a la información con las instancias oficiales que proveen información sobre seguridad.</p>
2	Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la entidad.	<p>2.1 Establecer alianzas con organismos de la sociedad civil.</p> <p>2.2 Realizar ejercicios de planeación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y acciones de gobierno y de otros actores con la participación de la ciudadanía.</p> <p>2.3 Promover la autogestión ciudadana y la participación comunitaria con el apoyo de autoridades y organismos especializados en temas de seguridad.</p> <p>2.4 Gestionar la mejora y ampliación de la infraestructura tecnológica del Consejo.</p> <p>2.5 Mejorar la comunicación al interior y con los diferentes organismos especializados en temas de seguridad.</p>



## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

No.	Objetivo	Estrategia
3	<p>Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así como de procuración de justicia.</p>	<p>3.1 Gestionar la habilitación de espacios que faciliten a la ciudadanía el acceso a la información pública.</p> <p>3.2 Participar activamente en los Consejos Regionales de Seguridad proponiendo políticas, proyectos y acciones de carácter regional y local.</p> <p>3.3 Generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones y dependencias en programas de formación ciudadana.</p> <p>3.4 Incrementar la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para labores de formación ciudadana.</p> <p>3.5 Capacitar a la ciudadanía en el uso de mecanismos de acceso a la información pública en materia de seguridad y procuración de justicia.</p> <p>3.6 Fortalecer y ampliar los canales de comunicación con la ciudadanía.</p>
4	<p>Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con</p>	<p>4.1 Establecer alianzas y mantener un acercamiento estrecho con actores que toman decisiones que impactan en el tema de seguridad en Jalisco.</p> <p>4.2 Redactar de forma clara, sencilla y objetiva, información relevante en materia de seguridad.</p> <p>4.3 Facilitar a la ciudadanía el acceso y la comprensión de información en materia de seguridad en el ámbito nacional, estatal y municipal.</p> <p>4.4 Desarrollar campañas de difusión de las labores del Consejo por medios de información tradicionales (prensa, radio y tv), como alternativa para los grupos poblacionales</p>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

No.	Objetivo	Estrategia
	organismos gubernamentales.	que no tienen acceso a medios tecnológicos. 4.5 Promover la formación de capacidades del personal de la Secretaría Ejecutiva. <sup>1</sup>

### Indicadores y metas

En este capítulo se establecen los indicadores (Tabla 13 y Tabla 14) y las metas (Tabla 15) que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y más adelante se establecen las metas correspondientes al periodo 2024-2030.

**Tabla 13. Indicadores**

No.	Objetivo	Nombre del indicador
1	Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de recomendaciones de acciones públicas sobre seguridad con seguimiento</li> <li>– Porcentaje de informes de detección de necesidades de capacitación en temas estratégicos de seguridad.</li> <li>– Porcentaje de documentos de investigación y diagnóstico realizados sobre temas estratégicos de seguridad.</li> </ul>
2	Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de acciones de consulta realizadas sobre temas estratégicos de seguridad.</li> <li>– Porcentaje de acciones de vinculación para la capacitación estratégica a diversos actores institucionales y sociales en temas de</li> </ul>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

No.	Objetivo	Nombre del indicador
	seguridad en la Entidad.	participación y promoción de la seguridad.
3	Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública sobre la situación de la seguridad, así como de procuración de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de acciones de difusión con la ciudadanía y otros actores sobre temas de seguridad.</li> <li>– Porcentaje de documentos de orientación ciudadana sobre trámites, procesos y acciones realizados sobre temas de seguridad y justicia.</li> <li>– Porcentaje de solicitudes de orientación y apoyo con seguimiento en las dependencias gubernamentales.</li> <li>– Porcentaje de acciones de formación ciudadana a las redes vecinales.</li> <li>– Porcentaje de reportes canalizados a las dependencias, derivados del programa de denuncia anónima.</li> <li>– Porcentaje de acciones de gestión y vinculación para la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>– Porcentaje de acciones de promoción de la cultura de la denuncia anónima.</li> </ul>
	Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de acciones de vinculación con actores sobre temas estratégicos de seguridad.</li> <li>– Porcentaje de documentos de colaboración con diversos actores para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos estratégicos.</li> <li>– Porcentaje de redes vecinales intervenidas para</li> </ul>

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

No.	Objetivo	Nombre del indicador
4	de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.	<p>fortalecer la participación ciudadana.</p> <p>Porcentaje de documentos normativos elaborados y actualizados para la entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente de las instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.</p> <p>Porcentaje de acciones de promoción de reconocimientos a desempeño sobresalientes de las instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.</p>

Tabla 14. Ficha básica de cálculo por indicador<sup>1</sup>

Frecuencia de actualización	Semestral	Cuatrimestral	Cuatrimestral
Fuente de información	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en: <a href="#"></a>	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en: <a href="#"></a>	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en: <a href="#"></a>
Área responsable	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
Unidad de medida	Porcentaje	Instrumento	Gestión
Fórmula de cálculo	(Número de acuerdos de selección elaborados en el semestre/ Número de acuerdos por elaborar en el semestre)*100	(Número de instrumentos de entrega de reconocimientos otorgados / Número de instrumentos de entrega de reconocimientos programados)*100	(Número de gestiones para la entrega de reconocimientos/Número de gestiones programadas para la entrega de reconocimientos)*100
Descripción	Acuerdos de selección elaborados para la entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente e instituciones de seguridad	Actualización de los instrumentos: Protocolo, Publicación y Envío a instituciones.	Acciones de gestión realizadas para el desahogo del proceso establecido para la entrega de reconocimientos
Nombre del indicador	Porcentaje de acuerdos de selección elaborados.	Total de instrumentos actualizados	Total de gestiones para la entrega de reconocimientos
Objetivo	Acuerdos de selección elaborados para la entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente de instituciones de seguridad	Actualización de los instrumentos de entrega de reconocimientos otorgados al desempeño sobresaliente de	Gestiones para la entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente de instituciones de seguridad pública y sus
No.	05	1	2

<sup>1</sup> Los indicadores se adecuarán a los Programas Anuales de Trabajo, de conformidad a las capacidades institucionales y presupuestarias disponibles del año.

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Frecuencia de actualización	Semestral	Bimestral	Trimestral
<b>Fuente de Información</b>	Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3k68N12">https://bit.ly/3k68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSNP), en: <a href="https://bit.ly/3hxyvD3">https://bit.ly/3hxyvD3</a> , Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wH74zn">https://bit.ly/3wH74zn</a> , Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IEEG), en <a href="https://bit.ly/3e6xvYx">https://bit.ly/3e6xvYx</a> , Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3y4X6Ez">https://bit.ly/3y4X6Ez</a> , Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3dVZVdY">https://bit.ly/3dVZVdY</a> , Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad.	Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3k68N12">https://bit.ly/3k68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSNP), en: <a href="https://bit.ly/3hxyvD3">https://bit.ly/3hxyvD3</a> , Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wH74zn">https://bit.ly/3wH74zn</a> , Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IEEG), en <a href="https://bit.ly/3e6xvYx">https://bit.ly/3e6xvYx</a> , Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3y4X6Ez">https://bit.ly/3y4X6Ez</a> , Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3dVZVdY">https://bit.ly/3dVZVdY</a> , Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad.	Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3k68N12">https://bit.ly/3k68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSNP), en: <a href="https://bit.ly/3hxyvD3">https://bit.ly/3hxyvD3</a> , Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wH74zn">https://bit.ly/3wH74zn</a> , Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IEEG), en <a href="https://bit.ly/3e6xvYx">https://bit.ly/3e6xvYx</a> , Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3y4X6Ez">https://bit.ly/3y4X6Ez</a> , Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3dVZVdY">https://bit.ly/3dVZVdY</a> , Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje	Porcentaje	Documento
<b>Fórmula de cálculo</b>	(Número de acciones de difusión realizadas semestralmente/ Número de acciones de consulta programadas en el semestre)*100	(Número de difusión de contenidos en participación ciudadana en el bimestre/ Número de difusión de contenido programados en participación ciudadana en el bimestre)*100	(Número de documentos de contenido elaborados en participación ciudadana y seguridad/ Número de documentos de contenido programados en participación ciudadana y seguridad)*100
<b>Descripción</b>	Publicaciones a través de trípticos, infografías en página web del Consejo Ciudadano de Seguridad	Actividades desarrolladas para la difusión de contenidos en participación ciudadana y seguridad	Documentos elaborados para difundir los temas relativos a la participación ciudadana y seguridad
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Difusión de participación ciudadana y seguridad	Total de documentos de contenido en participación ciudadana y seguridad
<b>Objetivo</b>	Acciones de difusión realizadas en temas de seguridad para mantener informada a la ciudadanía	Difusión de participación ciudadana y seguridad	Elaboración de propuestas de contenido informativo en participación ciudadana y seguridad
<b>No.</b>	A3	1	2

Frecuencia de actualización	Semestral	Cuatrimestral	Cuatrimestral
Fuente de Información	<p>Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco. en <a href="https://bit.ly/2i6k8NZ">https://bit.ly/2i6k8NZ</a>                      Informes de Seguridad Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en <a href="https://bit.ly/2wH7vzn">https://bit.ly/2wH7vzn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IEEGJ) en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Pacto por México, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Mapas de Seguridad Jalisco, en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>	<p>Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco. en <a href="https://bit.ly/2i6k8NZ">https://bit.ly/2i6k8NZ</a>                      Informes de Seguridad Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en <a href="https://bit.ly/2wH7vzn">https://bit.ly/2wH7vzn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IEEGJ) en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Pacto por México, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Mapas de Seguridad Jalisco, en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>	<p>Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco. en <a href="https://bit.ly/2i6k8NZ">https://bit.ly/2i6k8NZ</a>                      Informes de Seguridad Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en <a href="https://bit.ly/2wH7vzn">https://bit.ly/2wH7vzn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IEEGJ) en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Pacto por México, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Mapas de Seguridad Jalisco, en <a href="https://bit.ly/28wvX03">https://bit.ly/28wvX03</a> Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>
Área responsable	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
Unidad de Medida	Porcentaje	Documento	Acción
Fórmula de cálculo	(Número de opiniones en temas de participación ciudadana y seguridad aprobados en el semestre/Número de opiniones en temas de participación ciudadana y seguridad por aprobar en el semestre)*100	(Número de opiniones en temas de participación ciudadana y seguridad aprobados en el semestre/Número de opiniones en temas de participación ciudadana y seguridad por aprobar en el semestre)*100	(Número de acciones de consulta elaboradas/Número de acciones de consulta programadas)*100
Descripción	Documentos que contienen los resultados de los procesos de investigación sobre participación ciudadana y seguridad	Elaboración de documentos que integran diversas opiniones en materia de participación ciudadana y seguridad	Acciones realizadas para la obtención de información y la elaboración de opiniones a través de fuentes vivas y documentales
Nombre del indicador	Porcentaje de opiniones sobre temas de participación ciudadana y seguridad entregados a diversos entes de gobierno	Total de apartados desarrollados que integran las opiniones relacionadas con temas de participación ciudadana y seguridad	Total de acciones de consulta relacionados con temas de seguridad
Objetivo	Opiniones relacionadas en temas de participación ciudadana y seguridad entregados a diversos entes de gobierno	Desarrollo de contenidos de los apartados que integran las opiniones relacionadas con temas de participación ciudadana y seguridad	Realización de acciones de consulta relacionados con temas de participación ciudadana y seguridad
No.	C1	1	2

No.	Frecuenciación de	Semestral	Trimestral	Trimestral
		Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco. en: <a href="https://bit.ly/3j68N12">https://bit.ly/3j68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en: <a href="https://bit.ly/3hyyVD3">https://bit.ly/3hyyVD3</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3whY4zn">https://bit.ly/3whY4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en <a href="https://bit.ly/3dtaVYp">https://bit.ly/3dtaVYp</a> . Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3yUXaRz">https://bit.ly/3yUXaRz</a> ; Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en:	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco. en: <a href="https://bit.ly/3j68N12">https://bit.ly/3j68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en: <a href="https://bit.ly/3hyyVD3">https://bit.ly/3hyyVD3</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3whY4zn">https://bit.ly/3whY4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en <a href="https://bit.ly/3dtaVYp">https://bit.ly/3dtaVYp</a> . Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3yUXaRz">https://bit.ly/3yUXaRz</a> ; Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en:	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco. en: <a href="https://bit.ly/3j68N12">https://bit.ly/3j68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en: <a href="https://bit.ly/3hyyVD3">https://bit.ly/3hyyVD3</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3whY4zn">https://bit.ly/3whY4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en <a href="https://bit.ly/3dtaVYp">https://bit.ly/3dtaVYp</a> . Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3yUXaRz">https://bit.ly/3yUXaRz</a> ; Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en:
	<b>Fuente de información</b>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
	<b>Área responsable</b>	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	<b>Unidad de Medida</b>	(Número de documentos de colaboración firmados en el semestre/Número de documentos de colaboración para firma en el semestre)*100	(Número de documentos de colaboración firmados en el trimestre/Número de documentos de colaboración para firma en el trimestre)*100	(Número de informes de actores elaborados en el trimestre / Número de informe de actores firmados en el trimestre)*100
	<b>Fórmula de cálculo</b>	Documentos que contienen las intenciones, acuerdos y compromisos de instituciones para la colaboración con el Consejo.	Gestiones realizadas para la toma de acuerdos orientados a posibles firmas de convenios	Identificación de actores de los sectores público, privado y social con agendas comunes
	<b>Descripción</b>	Porcentaje de documentos de colaboración firmados	Porcentaje de vinculaciones del sector público, privado y social	Porcentaje de informes de identificación de actores
	<b>Nombre del indicador</b>	Acuerdos de colaboración firmados	Vinculación con actores de los sectores público, privado y social	Identificación de actores de los sectores público, privado y social con agendas comunes
	<b>Objetivo</b>	Acuerdos de colaboración firmados	Vinculación con actores de los sectores público, privado y social	Identificación de actores de los sectores público, privado y social
<b>No.</b>		<b>C2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>



Frecuencia de actualización	Semestral	Trimestral	Cuatrimestral
<b>Fuente de información</b>	<p>Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Informes de Seguridad Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SESNSP), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Instituto de Estadística y Geografía de Jalisco (ITEG), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Informe sobre Seguridad Pública Instituto de Estadística y Geografía de Jalisco (ITEG), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>	<p>Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Informe de Seguridad Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SESNSP), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Informe sobre Seguridad Pública Instituto de Estadística y Geografía de Jalisco (ITEG), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>	<p>Plan Estatal de Gobernación y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Informes de Seguridad Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SESNSP), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Informe sobre Seguridad Pública Instituto de Estadística y Geografía de Jalisco (ITEG), en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3d88N1Z">https://bit.ly/3d88N1Z</a> Registros administrativos internos del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>
<b>Área responsable</b>	<p>Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad</p>
<b>Unidad de Medida</b>	<p>Porcentaje</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Porcentaje</p>
<b>Fórmula de cálculo</b>	<p>(Número de capacitaciones impartidas en participación ciudadana y seguridad en el semestre/Número de capacitaciones programadas en participación ciudadana y seguridad en el semestre)*100</p>	<p>(Número capacitaciones impartidas trimestral/Número de capacitaciones por impartir en el trimestre)*100</p>	<p>(Número de informes de necesidades elaborados en el trimestre/Número de informes de necesidades aprobados en el trimestre)*100</p>
<b>Descripción</b>	<p>Capacitaciones de formación y profesionalización tendientes a promover la participación ciudadana en temas de seguridad</p>	<p>Gestiones orientadas a la implementación de capacitaciones en temas participación ciudadana y</p>	<p>Documentos sobre análisis de las necesidades de la ciudadanía y personas en el servicio público en temas de</p>
<b>Nombre del indicador</b>	<p>Porcentaje de capacitaciones coordinadas en participación ciudadana en temas de seguridad</p>	<p>Porcentaje de gestiones con actores de los sectores público, privado y social</p>	<p>Porcentaje de informes de capacitaciones</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Capacitaciones impartidas a la ciudadanía y personas en el servicio público para promover la participación ciudadana en temas de seguridad</p>	<p>Gestiones con actores de los sectores público, privado y social</p>	<p>Identificación de necesidades de capacitación de capacitación sobre temas de participación ciudadana y seguridad</p>
<b>No.</b>	<p>C3</p>	<p>1</p>	<p>2</p>

<b>Frecuencia de actualización</b>	Semestral	Trimestral	Trimestral
<b>Fuente de información</b>	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3t68N12">https://bit.ly/3t68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESENSP), en <a href="https://bit.ly/2hyyVD3">https://bit.ly/2hyyVD3</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wHY4zn">https://bit.ly/3wHY4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en <a href="https://bit.ly/3aiaqYp">https://bit.ly/3aiaqYp</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3yUXeRz">https://bit.ly/3yUXeRz</a> Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3AMVZVDY">https://bit.ly/3AMVZVDY</a> Base de Datos	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3t68N12">https://bit.ly/3t68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESENSP), en <a href="https://bit.ly/2hyyVD3">https://bit.ly/2hyyVD3</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wHY4zn">https://bit.ly/3wHY4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en <a href="https://bit.ly/3aiaqYp">https://bit.ly/3aiaqYp</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3yUXeRz">https://bit.ly/3yUXeRz</a> Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3AMVZVDY">https://bit.ly/3AMVZVDY</a> Base de Datos	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Gobierno de Jalisco, en <a href="https://bit.ly/3t68N12">https://bit.ly/3t68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESENSP), en <a href="https://bit.ly/2hyyVD3">https://bit.ly/2hyyVD3</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wHY4zn">https://bit.ly/3wHY4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en <a href="https://bit.ly/3aiaqYp">https://bit.ly/3aiaqYp</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3yUXeRz">https://bit.ly/3yUXeRz</a> Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3AMVZVDY">https://bit.ly/3AMVZVDY</a> Base de Datos
<b>Área responsable</b>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
<b>Fórmula de cálculo</b>	(Número de acciones implementadas para el fomento de la cultura de la denuncia y participación ciudadana en el semestre/Número de acciones por implementar para el fomento de la cultura de la denuncia y participación ciudadana en el semestre)*100	(Número de denuncias anónimas ciudadanas canalizadas en el trimestre/ Número de denuncias anónimas recibidas en el trimestre)*100	(Número de acciones implementadas para la promoción de la cultura de la denuncia anónima ciudadana en el trimestre/Número de acciones por implementar par la promoción de la cultura de la denuncia anónima ciudadana en el trimestre)*100
<b>Descripción</b>	Acciones realizadas con el objetivo de fortalecer las competencias de la ciudadanía en la participación ciudadana	Gestionar las respuestas de las autoridades competentes de las denuncias canalizadas	Acciones encaminadas a la creación de la cultura de denuncia anónima ciudadana
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de acciones de atención, participación ciudadana, cultura de la denuncia y de la legalidad	Porcentaje de canalizaciones de las denuncias a las autoridades competentes	Porcentaje de acciones de promoción de la cultura, de la denuncia anónima ciudadana
<b>Objetivo</b>	Acciones implementadas para la participación ciudadana y cultura de la denuncia	Atención a la ciudadanía, por medio del programa de denuncia anónima ciudadana, en el que se pueden denunciar delitos, factores de riesgo y faltas administrativas que puedan interferir o afectar la seguridad	Promoción de la cultura de la denuncia anónima ciudadana
<b>No.</b>	C4	1	2

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

<b>Frecuencia de actualización</b>	Trimestral
<b>Fuente de información</b>	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3i68N12">https://bit.ly/3i68N12</a> Informes de Seguridad, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en: <a href="https://bit.ly/2hyyX03">https://bit.ly/2hyyX03</a> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en: <a href="https://bit.ly/3wHv4zn">https://bit.ly/3wHv4zn</a> Informes sobre Seguridad Pública, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), en: <a href="https://bit.ly/28taYXp">https://bit.ly/28taYXp</a> Plataforma Seguridad Map Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3jYdX6z">https://bit.ly/3jYdX6z</a> Plataforma Seguridad Jalisco, Gobierno de Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3AM7ZDV">https://bit.ly/3AM7ZDV</a> Plataforma de Datos de Seguridad Jalisco, en: <a href="https://bit.ly/3AM7ZDV">https://bit.ly/3AM7ZDV</a>
<b>Área responsable</b>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje
<b>Fórmula de cálculo</b>	(Número de solicitudes de orientación atendidas en el trimestre/Número de solicitudes de orientación canalizadas en el trimestre)*100
<b>Descripción</b>	Solicitudes de canalizar a las autoridades correspondientes y/o instituciones de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en temas de seguridad
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de solicitudes de orientación y/o apoyo atendidas
<b>Objetivo</b>	Atención brindada a las solicitudes de orientación y/o apoyo a la ciudadanía sobre conflictos y/o problemas relacionados con la seguridad
<b>No.</b>	3

Tabla 15. Metas institucionales

N°	Objetivo	Indicador	Línea base 2024	Meta 2 2025	Meta 2 2026	Meta 2 2027	Meta 2 2028	Meta 2 2029	Meta 2 2030
1	Acuerdos de selección elaborados para la entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente de instituciones de seguridad pública y sus integrantes	• Porcentaje de acuerdos de selección elaborados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Total de instrumentos actualizados	2	2	2	2	2	2	2
		• Total de gestiones para la entrega de reconocimientos	4	4	4	4	4	4	4
2	Acciones de difusión realizadas en temas de seguridad para mantener informada a la ciudadanía	• Porcentaje de acciones de difusión realizadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Difusión participación ciudadana y seguridad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Total de documentos de contenido en participación ciudadana	12	12	12	12	12	12	12
3	Opiniones relacionadas en temas de participación ciudadana y seguridad entregados a diversos entes de gobierno	• Porcentaje de opiniones sobre temas de participación ciudadana y seguridad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Total de apartados desarrollados que integran las opiniones relacionadas con temas de participación ciudadana	6	6	6	6	6	6	6
		• Total de acciones de consulta relacionados con temas de seguridad	6	6	6	6	6	6	6

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

N°	Objetivo	Indicador	Línea base 2024	Meta 2 2025	Meta 2 2026	Meta 2 2027	Meta 2 2028	Meta 2 2029	Meta 2 2030
4	Acuerdos de colaboración firmados	• Porcentaje de documentos de colaboración firmados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Porcentaje de vinculaciones del sector público, privado y social	2	2	2	2	2	2	2
		• Porcentaje de informes de identificación de actores	4	4	4	4	4	4	4
5	Capacitaciones impartidas a la ciudadanía y personas en el servicio público para promover la participación ciudadana en temas de seguridad	• Porcentaje de capacitaciones coordinadas en participación ciudadana en temas de seguridad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Porcentaje de gestiones con actores de los sectores público, privado y social	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Porcentaje de informes de capacitaciones	12	12	12	12	12	12	12
6	Acciones implementadas para la participación ciudadana y cultura de la denuncia	• Porcentaje de acciones de atención, participación ciudadana, cultura de la denuncia y de la legalidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		• Porcentaje de canalizaciones de las denuncias a las autoridades competentes	6	6	6	6	6	6	6
		• Porcentaje de acciones de promoción de la cultura de la denuncia anónima.	6	6	6	6	6	6	6
		• Porcentaje de solicitudes de orientación y/o apoyo	6	6	6	6	6	6	6

**Tabla 16. Cartera de proyectos estratégicos**

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

N°	Objetivo	Programas y proyectos	Área responsable de su realización
1	Generar información relevante sobre seguridad en la Entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia.	Informes de detección de necesidades de capacitación en temas estratégicos de seguridad.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Documentos de investigación y diagnóstico realizados sobre temas estratégicos de seguridad.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Recomendaciones de acciones públicas sobre seguridad con seguimiento.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
2	Promover la participación ciudadana para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones públicas en materia de seguridad en la Entidad.	Acciones de consulta realizadas sobre temas estratégicos de seguridad.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Acciones de vinculación para la capacitación estratégica a diversos actores institucionales y sociales en temas de participación y promoción de la seguridad.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
3	Mejorar la formación ciudadana sobre los mecanismos de acceso a la información pública respecto de la situación de la seguridad	Acciones de difusión con la ciudadanía y otros actores sobre temas de seguridad.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Documentos de orientación ciudadana sobre trámites, procesos y acciones realizados sobre temas de participación ciudadana y seguridad.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Solicitudes de orientación y apoyo con seguimiento en las dependencias gubernamentales.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Reportes ciudadanos derivados del programa de denuncia anónima con seguimiento en las dependencias por parte del Consejo Ciudadano.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
		Acciones de gestión y vinculación para la resolución pacífica de conflictos.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

N°Objetivo	Programas y proyectos	Área responsable de su realización
4	Influir en la agenda pública de seguridad mediante la articulación de estrategias que contemplen la participación ciudadana y su vinculación con organismos gubernamentales.	Acciones de vinculación con actores sobre temas estratégicos de seguridad.
	Documentos de colaboración con diversos actores para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos estratégicos.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad
	Convocatorias canalizadas a diversos actores para entrega de reconocimientos al desempeño sobresaliente de las instituciones e integrantes del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco o con presencia en el Estado.	Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad

## VII. Bibliografía

- Armijo, M. (2011) Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- BID. Gestión para Resultados en el Desarrollo en Gobiernos Subnacionales. MÓDULO 2 - La planificación orientada a resultados.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Carta de la Organización de Estados Americanos Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Matriz de Indicadores para Resultados 2024
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 Plan Institucional Coordinación General Estratégica de Seguridad Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024
- Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad
- Secretaría de Planeación (2007). Glosario de términos sobre planeación. Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco



## VI. Directorio

Arq. Mayra Elizabeth Hernández Figueroa.

Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad

Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado

Secretaria Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad

LCP. Teresa del Carmen Martínez Cárdenas

Coordinador de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Lic. Armando Tejeda Campos

Coordinador Jurídico del Consejo Ciudadano de Seguridad

Mtra. Teresa Reyes Carrillo

Coordinadora B

Lic. Alejandra González Cordova

Coordinadora A

Lic. Héctor Gutiérrez Ramírez

Administrativo Especializado

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Lic. Liliana Brown González

Administrativo Especializado

Lic. Azucena Consuelo Saucedo Martínez

Coordinador de Programas y Proyectos

C. Cristhian Eduardo Cisneros Campos

Técnico Administrativo C

C. José de Jesús Martínez Fuentes

Analista A

## Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

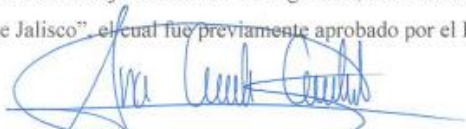
Director de Planeación Institucional de Resultados

Kevin Jhair Inzunza Ramos

Coordinador General de Planeación y Seguimiento de Diseño, Gestión y Resultados  
de Programas

## CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

La suscrita Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad, con fundamento en los artículos 1, 2 numeral 1 y 3 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los artículos 217 y 218 bis de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, y así como los artículos 23 y 25 fracción XIII del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad; autorizo la publicación del presente Plan Institucional, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el cual fue previamente aprobado por el Pleno del Consejo Ciudadano de Seguridad.



**MTRA. ANA ISABEL CORTÉS CORONADO**

Secretaria Ejecutiva Consejo Ciudadano de Seguridad

Fecha de emisión 31 de julio de 2024

La suscrita Arq. Mayra Elizabeth Hernández Figueroa en mi carácter de Presidenta Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad, con fundamento en los artículos 217, 218 y 220 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; así como los artículos 3, 8, 13 y 16 fracción X del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 84 y 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



**ARQ. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ FIGUEROA**

Presidenta Consejera del Consejo Ciudadano de Seguridad

Fecha de emisión 31 de julio de 2024

